

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**USHUAIA,**

**VISTO** la nota presentada por el Director de la Delegación de la Legislatura Provincial en la ciudad de Río Grande; Dn. Pablo Oscar TORRES; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que el día 16 de Marzo de 2007 se produjo un daño por parte de personas desconocidas, en el panel vidriado de la pared frontal del edificio donde funciona la Delegación de la Legislatura Provincial, y adjunta certificado especial N° 223/07, expedido por la División Policial Judicial de la Ciudad de Río Grande.

Que por ello corresponde efectuar el pago de la factura "C" 0001-00001668, perteneciente a la vidriería "TOLHUIN", por el importe de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00), en concepto de la compra y colocación de UN (1) termopanel.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 02/04 y 03/04 de la Comisión 2 de Presupuestos de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTA 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** RECONOCER Y AUTORIZAR el pago de la factura "C" N° 0001-00001668, correspondiente a la vidriería "TOLHUIN", por el importe de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00), en concepto de la compra y colocación de UN (1) termopanel, ubicado en la pared frontal del edificio donde funciona la Delegación de la Legislatura Provincial, por los motivos expuestos en el exordio

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**115 / 07**

*Isur*